ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CELEBRADA EL DÍA **16 de marzo de 2021**

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2. Informe del decano, vicedecanos/as y secretario académico.
- 3. Rendición de cuentas del ejercicio 2020.
- 4. Propuesta y aprobación del informe de la Junta de Facultad sobre la creación de dos nuevos departamentos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de las tablas de reconocimiento de créditos de ciclos superiores de FP con el Grado de Periodismo y dobles con Periodismo.
- Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de las tablas de reconocimiento de créditos de ciclos superiores de FP con el Grado de Publicidad y RRPP y dobles con Publicidad y RRPP.
- 7. Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de la tabla de convalidación automática de créditos de formación básica entre el Grado de ADE de la URJC y el Grado de Periodismo de la URJC.
- 8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Baños González, Miguel

Baraybar Fernández, Antonio

Beltrán Orenes, María Pilar

Caffarel Serra, María Carmen

García de Castro, Mario Vicente

García Jiménez, Antonio

Gómez Alonso, Rafael

Gómez-Escalonilla Moreno, Gloria

Hoyo Hurtado, Mercedes del

Humanes Humanes, María Luisa

Martínez Nicolás, Manuel Antonio

Martínez Pastor, Esther

Menor Sendra, Juan Jesús

Mondelo González, María Edisa

Núñez Puente, Sonia

Palazón Meseguer, Alfonso

Rajas Fernández, Mario Ignacio

Rodríguez Díaz, Raquel

Santín Durán, Marina

Saperas Lapiedra, Enric

Torregrosa Carmona, Juan Francisco

Torres Hortelano, Lorenzo Javier

Valle de Frutos, Sonia

Vizcaíno Pérez, José Ricardo

Sector B: profesores interinos y visitantes

Alcolea Díaz, Gema

CSV: PFIRMA-9589-6b1c-a57e-bdc3-cb6d-97b1-46f2-a6b7



Campos Zabala, María Victoria
Catalina García, Beatriz
Farfán Montero, Juana
Montes Rodríguez, Gustavo
Montes Vozmediano, Manuel Javier
Quintana García-Pérez, Alfonso de la
Roncero Palomar, Ricardo
Vinader Segura, Raquel

Sector C: alumnos

Argüello González, Clara Eugenia

Sector D: personal de administración y servicios

Domínguez Torreadrado, Antonio Goñi López de Armentia, Borja Nebot Boberg, Magdalena

VOTOS DELEGADOS

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Arroyo Almaraz, Isidoro Gértrudix Barrio, Manuel Lara Martínez, Antonio

Sector B: profesores interinos y visitantes

Sánchez López, Pablo

Sector D: personal de administración y servicios

NO ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Álvarez Monzoncillo, José María

Sector B: profesores interinos y visitantes

Rodríguez Polo, José Ramón

Sector C: alumnos

Borrego Socia, Rafael
Cardeña Cardoso, Aitor
De Leca Mila de la Roca, Axa
Díaz Sánchez, Marta
Gómez Navarro, Andrea
Hormigo López, Guillermo
López Rodríguez, Víctor
Rengifo Pizarro, George Arthur
Serrano Tirado, Jorge
Vargas Alcequiez, Eliana

Sector D: personal de administración y servicios

García García, María Isabel



Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 16/11/2021 09:17 | NOTAS : F FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 16/11/2021 09:21 | NOTAS : CF



Delgado Ramírez, Alejandro Prieto García, Oscar Manuel

Siendo las 9.36 horas, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, por parte del decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, D. Miguel Baños González, agradeciendo la asistencia y dando la bienvenida a todos los miembros de la Junta.

I. Lectura y aprobación, si procede, de las actas, ordinaria y extraordinaria, de las

Se aprueban por unanimidad las actas pendientes de las sesiones anteriores.

2. Informe del decano, vicedecanos/as y secretario académico.

El decano comienza la sesión informando que, finalmente, no se ha podido incrementar la presencialidad en nuestros grados por diversos motivos: en primer lugar, el protocolo de la universidad aprobado en julio continúa vigente para todo el curso académico y, aunque se indicó que sería revisado cuatrimestralmente, en diciembre se aprobó la ratificación condicionada, dependiendo de lo que sucediese en el mes de enero respecto a incidencias de covid; llegado el momento de revisar el protocolo antes de comenzar el segundo cuatrimestre del curso, el aumento de casos después de las vacaciones era muy elevado y, posteriormente, no se pudo incrementar la presencialidad, ya que cuando empezaron a bajar los casos el tiempo que podría aplicarse este incremento, teniendo en cuenta que se tenía que informar con un mes de antelación, no sobrepasaría las cuatro semanas. Por otra parte, los profesores que habían solicitado la baja por vulnerabilidad o la solicitasen en ese momento, puesto que la mayor parte no tenía docencia presencial en el primer cuatrimestre, necesitarían ser sustituidos desde el departamento por profesores no vulnerables, y esto supondría que los alumnos tendrían un profesor diferente al que les había impartido la docencia el resto del curso. En tercer lugar, se ha consultado con la gerencia del campus de Fuenlabrada la situación de los espacios y no podían garantizar la disponiblidad de los mismos dado que con la actual situación de presencialidad ya están ocupados dos aularios completos y parte de otro. Además, habría problemas con alumnos que viven fuera de la Comunidad de Madrid ante su repentina búsqueda de alojamiento si se llevara a cabo dicho incremento de presencialidad. Y, a su vez, no se iba a incrementar el personal de limpieza, lo que representaría un problema importante para la desinfección de espacios. Todas estas cuestiones determinaron que no se optase por incrementar la presencialidad, aunque se supone que en el próximo curso habrá un nuevo protocolo general en la universidad, donde se establecerá un nuevo porcentaje de presencialidad y nuestra facultad, a su vez, también tendrá que aprobar un protocolo con un incremento notable de presencialidad.

El decano recuerda que en el anterior ejercicio no se aprobó el presupuesto de la facultad porque desde el año 2010 no se tenían que aprobar en Junta de Facultad y lo que se tenía que hacer era simplemente presentarlos; en el caso del año 2020, de momento, dichos presupuestos están prorrogados. Por tanto, mientras no se aprueben nuevos presupuestos, seguirán siendo los mismos que en el año anterior.

Seguidamente, el decano cede la palabra al Vicedecano de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales, el profesor Lorenzo Torres. El vicedecano comienza dando la enhorabuena a los compañeros que participaron en las convocatorias de ayudas de 2020, tanto de innovación docente como de organización de actividades académicas, teniendo en cuenta la situación pandémica que atravesamos. En este sentido, se ha agotado todo el presupuesto que había para estas ayudas, y el dinero con que se cuenta para las próximas convocatorias, que serían la tercera de Fomento de Innovación y Mejora de la Docencia y la decimoquinta para Actividades Académicas, se ha podido incrementar lo que



permitirá llegar a dotar a los proyectos individuales con un máximo de 700€ para las ayudas de innovación y de 800€ para las de actividades económicas. Ambas propuestas están en Gestión Económica pendientes de su aprobación y del informe necesario para que se puedan anunciar públicamente en las próximas semanas. El vicedecano también informa que el día 18 de febrero se mantuvo una reunión con el vicerrector David Ortega donde se otorgaron las ayudas a congresos, jornadas y seminarios de la URJC, convocatoria en la que algunos de nuestros compañeros de la Facultad han obtenido ayudas para diferentes proyectos, como Yolanda Ortiz, Alfonso Palazón, Mario Rajas, Manuel Gértrudix, Ricardo Vizcaíno, María Yanet Acosta y María Victoria Campos. También apunta que hay un proyecto de universidades europeas en el que varias universidades crean un consorcio para desarrollar campus virtuales conjuntos, grados internacionales, etc., y desde diciembre ya hay varios comités en los que se está preparando una propuesta a la que nuestra universidad se presentaría en el año 2022. El consorcio lo forman ocho universidades de diversas nacionalidades como Autria, Finlandia, Alemania, Grecia, Suecia, Eslovaquia y República Checa. Dicha documentación la pasará el vicedecano a los miembros de la Junta en un pdf con información más detallada.

A continuación, el decano cede la palabra a la Vicedecana de Calidad y Unidades Docente Delegadas, la profesora Sonia Valle. La vicedecana comienza su intervención señalando que desde el vicedecanato se ha estado trabajando en el proceso de renovación de las acreditaciones del Grado de Periodismo y del Grado de Comunicación Audiovisual, cuya evaluación se realiza cada seis años. Por otra parte, la vicedecana quiere hacer mención a los resultados favorables de la modificación de todo el proceso de revisión de las memorias de los grados de Comunicación Audiovisual y Periodismo que comenzaron hace dos años; en 2020 se aprobaron las primeras fases de dichas modificaciones y en 2021 se ha obtenido el informe favorable para estos grados en los que se ha llevado a cabo, en algunas de las asignaturas, la modificación de los sistemas de evaluación, competencias y actividades formativas. La vicedecana aprovecha para agradecer a todos los coordinadores el gran esfuerzo que han realizado para estas renovaciones. Posteriormente, las comisiones de los grados indicados se han reunido para aprobar los informes de autoevaluación que implica, en una primera dimensión, la gestión del título y aborda la organización y desarrollo, la información y transparencia, así como el sistema de garantía interno de calidad; en una segunda dimensión se abordan los recursos respecto al personal académico y personal de apoyo, así como los recursos materiales y servicios; y, por último, hay una tercera dimensión que aborda los resultados de aprendizaje y los indicadores de rendimiento y satisfacción. En líneas generales, se han alcanzado todos los estándares de calidad. La segunda parte consistirá en elaborar un dossier con cuatro asignaturas que representen al grado introduciendo todo tipo de evidencias del curso 2019-2020, que deberá estar preparado para el panel de la visita de la comisión externa evaluadora, en la que también se citará a distintos colectivos.

Por otra parte, desde el vicedecanato se está trabajando con el informe de seguimiento del curso 2019-2020, que tiene previsto aprobarse antes del 13 de abril, que es la fecha límite para entregarlo al rectorado. Todavía no se ha recibido el informe anual de la Faculta de Comunicación, y en cuanto se reciba se convocará a la Comisión de Garantía de Calidad para hacer un balance del curso 2019-2020. Respecto a la Unidad Docente Delegada, la vicedecana agradece al coordinador José Luís Martín Sáez la labor que está ejerciendo con sus gestiones y trámites realizados siempre en colaboración con la generencia del campus de Vicálvaro.

El decano da paso a la última intervención de este punto del orden del día a cargo del Vicedecano de Infraestructuras Tecnológicas y Sectores Profesionales, el profesor Mario Rajas. El vicedecano expone cómo está el estado de las distintas obras y las acciones que se están llevando a cabo en las Aulas de Producción Audiovisual, Redacción Digital y Agencia de Publicidad. En cuanto a las obras, la finalización de los platós de Fuenlabrada está prevista para después de Semana Santa, y Telefónica, como empresa que ha ganado el concurso, ha indicado que se vayan organizando talleres que presentaron a la propuesta de licitación; algunos de esos talleres son muy técnicos y especializados frente a otros que son más de realización audiovisual. La idea es que esos talleres sean para docentes y también para alumnos ya sea de manera presencial o virtual mediante streaming o por medio de grabación de vídeos

didácticos de estos talleres. En cuanto al concurso de material está previsto que pase por contratación; y respecto al concurso de la renovación y virtualización del plató de Vicálvaro se han mantenido reuniones con diferentes profesores que utilizan el plató, y ahora se está en la fase en la que diferentes empresas están presentando proyectos para llevarlo a concurso. Se va a intentar mantener un plató analógico en algún espacio para aprovechar los recursos que todavía pueden ser de utilidad y el resto del material retirado se ha cedido a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería en Telecomunicaciones para su utilización en el grado de Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia. En cuanto a las becas de colaboración de laboratorios, se han incorporado cinco alumnos (dos en Vicálvaro, dos en Fuenlabrada y uno destinado a las Aulas). El vicedecano aprovecha para agradecer el trabajo realizado por los técnicos de los laboratorios de Fuenlabrada y Vicálvaro, especialmente con el tema de la reserva de material y equipos durante este tiempo de pandemia y por su agilidad en las gestiones realizadas. Finalmente, respecto al trabajo realizado en las Aulas de Producción Audiovisual, Redacción Digital y Agencia de Publicidad, se están confeccionando tutoriales didácticos cuyos enlaces están subidos al servicio de Youtube de la URJC, se está realizando un programa de radio con el Club de Fútbol Fuenlabrada (generado a través del convenio que se mantiene con este equipo de fútbol), llevando a cabo distintas actividades y producciones con la Oficina de Intervención Asistida con Animales, con la Unidad de Igualdad, con el Ayuntamiento de Fuenlabrada, así como la organización de distintos talleres y la actualización de la web de la facultad con la que se pretende crear una arquitectura de navegación distinta a la actual, adaptada a los criterios marcados por la universidad. El vicedecano aprovecha para dar la palabra a la Coordinadora de la Publicación Digital, la profesora Beatriz Catalina, para explicar una de las propuestas que se están llevando a cabo.

Interviene la Coordinadora de la Publicación Digital para indicar que en esta nueva arquitectura de la web de la facultad se pueda ofrecer la posibilidad, a los estudiantes y a los profesores, de que los trabajos que se realicen en clase y tengan una cierta proyección puedan ser compartidos con el fin de incentivar dichas propuestas con una mayor visibilidad. De esta forma se podrán difundir dichos proyectos no solo por la página web sino por redes sociales y medios locales o regionales con los que se tiene contacto. La idea es que estos trabajos periodísticos, de comunicación audiovisual o de publicidad y relaciones públicas sean publicados con el nombre de los estudiantes y se puedan difundir por diferentes medios. Cada uno de estos trabajos pasará por dos filtros antes de esta publicación o difusión, el primer filtro será del propio profesor que ha evaluado el trabajo y que lo remitirá a los coordinadores de las diferentes Aulas que serán quienes se encargarán de una segunda evaluación de los trabajos en función de cada especialidad, tanto por su calidad formal como por su contenido. Las publicaciones no tienen plazo y se realizarán durante el curso a medida que se vayan elaborando y evaluando los trabajos. La idea es que dichos contenidos sean de toda la comunidad que forma la Facultad de de Ciencias de la Comunicación. Esta propuesta también se llevará a los consejos de departamento que se formen en la facultad.

3. Rendición de cuentas del ejercicio 2020.

El decano informa que se ha enviado un informe con el resumen del desglose de los gastos referidos al año 2020. La cifra total de 43.406€ corresponde a los presupuestos prorrogados de 2020, y al final del documento hay otro total, 46.562,33€, que se refiere a la cantidad de la que se ha dispuesto en el ejercicio 2020. Esta cantidad aumentada del presupuesto original viene determinada por 2.000€ de los ajustes de la prórroga y otros 1.000€ que corresponden a la Fundación Larramendi que recibió el profesor Manuel Carmona que se tuvo que gestionar a través de nuestro presupuesto pero que estaba designado al evento que desarrolló este profesor. El informe detallado de este ejercicio de cuentas se encuentra a disposición de los miembros de la Junta en decanato para las personas que tuvieran interés en consultarlo. Como dato destacable merece la pena reseñar que se han devuelto más de 9.900€ al no poderse realizar varias de las actividades propuestas con motivo de la pandemia.

Respecto al presupuesto destinado a la productora, la redacción, la agencia y la radio, cada Aula cuenta con una cantidad propia que no aparece recogida en este informe, ya que se gestiona a través de gerencia de campus. La cantidad destinada es de 5.000€ por Aula.

Los gastos más destacados corresponden a las convocatorias de ayudas, que se han cubierto en su totalidad, a las ayudas a las revistas científicas y a los gastos derivados da las defensas de Trabajos de Fin de Grado. También aparecen los gastos de la SGAE, cuya cuota anual por reproducción de derechos de autor es de 2.000€, y los la Asociación de Universidades con Facultades de Comunicación (ATIC), con una cuota de 300€ anuales por formar parte de dicha asociación.

4. Propuesta y aprobación del informe de la Junta de Facultad sobre la creación de dos nuevos departamentos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El decano puntualiza que el artículo 18 de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, en el punto 3, establece que la propuesta de creación o modificación de departamentos deberá acompañarse de una memoria justificativa en la que se explicitarán las materias que quedarán adscritas a los departamentos, sus líneas de investigación, el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios que lo integran, así como la evaluación económica de los medios humanos, materiales y gastos de funcionamiento de los nuevos departamentos.

En el caso de que la propuesta de creación proceda de miembros del personal docente e investigador deberá incluir un informe del Consejo de Departamento al que los interesados estén adscritos y, además, un informe de la Junta de Facultad o Escuela a la que se adscriba el departamento cuando sea distinta a aquella a la que estén adscritos los proponentes. Por tanto, en este caso, la Facultad de Ciencias de la Comunicación no tiene que hacer, obligatoriamente, un informe al no haber profesores de otras facultades en esas nuevas propuestas de departamento, aunque se considera importante elaborar este informe favorable para dar más apoyo a la propuesta de creación de los dos nuevos departamentos.

Se han incorporado las memorias pertinentes de la creación de los dos nuevos departamentos puesto que algunos miembros de la Junta de Facultad no son miembros del Consejo de Departamento, así como el Informe del Consejo de Departamento y el Certificado de la directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología.

Interviene la Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología, la profesora Carmen Caffarel, para insistir en la importancia que tiene que la Junta de Facultad se pronuncie y muestre la homogeneidad de apoyo a las nuevas propuestas de departamentos. A su vez, agradece al decano que estas propuestas se hayan traído a la Junta como punto del orden del día.

Dicho punto queda aprobado por unanimidad.

 Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de las tablas de reconocimiento de créditos de ciclos superiores de FP con el Grado de Periodismo y dobles con Periodismo.

El decano señala que para los siguentes puntos del orden día explicará las propuestas la Vicedecana de Estudiantes e Investigación, la profesora Pilar Beltrán. La vicedecana interviene para comentar el marco del reconocimiento de créditos de ciclos superiores de FP por módulos, el procedimento y la normativa aplicable en el Espacio Europeo de Educación Superior que insta a las universidades a que se dé acogida a estudiantes que hacen estos ciclos superiores de Formación Profesional y se facilite la incorporación a los estudios superiores reconociendo algunas de las asignaturas cursadas en dichos ciclos que se pueden

corresponder con otras de grados universitarios. En las tablas que se presentan en esta Junta aparecen las asignaturas convalidables en los grados de Periodismo y de Publicidad y Relaciones Públicas puesto que las de Comunicación Audiovisual ya se habían aprobado con anterioridad. Para estas convalidaciones se ha contado con los coordinadores de los respectivos grados a los que la vicedecana agradece todo el trabajo realizado para estos cometidos. Las tablas propuestas por los coordinadores con las materias que podrían ser convalidadas se pasaron a los expertos en convalidación de esas asignaturas para saber si veían factibles dichas convalidaciones y para hacer sugerencias de posibles cambios . El resultado del documento final está consensuado entre los coordinadores de las dos titulaciones y los expertos en convalidación de las asignaturas incluidas en estas tablas.

El decano pasa la propuesta a votación de la Junta.

Dicho punto queda aprobado por unanimidad.

 Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de las tablas de reconocimiento de créditos de ciclos superiores de FP con el Grado de Publicidad y RRPP y dobles con Publicidad y RRPP.

El decano, al igual que se ha expuesto en el punto anterior, pasa dicha propuesta a votación.

Dicho punto queda aprobado por unanimidad.

 Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de la tabla de convalidación automática de créditos de formación básica entre el Grado de ADE de la URJC y el Grado de Periodismo de la URJC.

El decano vuelve a invitar a que intervenga la Vicedecana de Estudiantes e Investigación, la profesora Pilar Beltrán. La vicedecana informa que este caso es distinto a los dos anteriores, ya que se ha creado una tabla de convalidación automática de formación básica. En el documento enviado aparece el marco normativo legal en el que se indica que se debe reconocer automáticamente un mínimo del 15% de asignaturas de formación básica entre dos grados universitarios. Al no poseer esta tabla para este doble grado se ha propuesto crear dicha tabla de convalidación automática puesto que ya ha sido solicitada por un alumno en nuestra facultad.

El decano da paso a la votación.

Dicho punto queda aprobado por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas.

Interviene la alumna Clara Eugenia Argüello para pedir que en el próximo protocolo del curso 2021-2022 se incremente bastante la presencialidad y que se tenga en cuenta que los estudiantes desean volver a tener el mayor número de clases presenciales. A su vez, la alumna indica que en relación con el informe que ha presentado el Vicedecano de Infraestructuras Tecnológicas y Sectores Profesionales, el profesor Mario Rajas, quiere dejar constancia que, por parte de los estudiantes, han existido múltiples quejas por la distribucion horaria del préstamo del material técnico, indicando que en varias ocasiones se habían creado citas para recoger dicho material y los técnicos no se encontraban en sus puestos de servicio. También expone que ha habido varios fallos en la comunicación entre los técnicos de laboratorios y los estudiantes, dándose el caso de que varios alumnos han tenido que hacer múltiples viajes a las instalaciones puesto que los técnicos no se encontraban allí.

El decano responde al ruego del incremento de presencialidad indicando que todavía no se conoce el protocolo establecido para el próximo curso, aunque supone que es probable que todo tienda a esa mayor presencialidad ante la inminente vacunación de diferentes sectores de la población.

Respecto a la visión de los técnicos por parte de los estudiantes, interviene el Vicedecano de Infraestructuras Tecnológicas y Sectores Profesionales, el profesor Mario Rajas, para indicar a la alumna que estas cuestiones deben indicarse en su momento puesto que él no tiene constancia de este tipo de quejas o incidencias.

La alumna Clara Eugenia Argüello vuelve a intervenir para responder al vicedecano que tiene varios correos con este tipo de incidencias e indica que se los reenviará al correo del vicedecano para dejar constancia.

El decano cierra la sesión a las 10.35 agradeciendo la asistencia de los miembros de la Junta.

En Fuenlabrada, a 16 de marzo de 2021.

BAÑOS GONZALEZ digitalmente por MIGUEL -DNI

Firmado BAÑOS GONZALEZ MIGUEL - DNI 09738072X Fecha: 2021.11.16 09738072X 09:17:40 +01'00'

V° B° Decano

V° B° Secretario Académico

CSV: PFIRMA-9589-6b1c-a57e-bdc3-cb6d-97b1-46f2-a6b7

